FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Te.: 4452640

RESISTENCIA, 27 MAR 2025

DICTAMEN N° 091

Ref.: E6-2024-58350-Ac. L.P. N° 9/2025 Adquisición de reactivos para la realización de pruebas de coagulación en el Servicio de Hematología del Hospital "Dr. Julio C. Perrando" dependiente del Ministerio de Salud.

//- CALIA DE ESTADO

A la
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES ESTRATÉGICAS Y/O INT.

Accede la actuación de referencia, con **cincuenta y un (51) e-partes**, excluida la presente, con Decreto DEC-2024-2400-APP-CHACO por el cual se autoriza a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a efectuar un llamado a licitación pública cuyo objeto es la adquisición de reactivos para la realización de pruebas de coagulación en el Servicio de Hematología del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", para un período de 6 meses, por un monto aproximado de pesos ciento ochenta millones tres mil quinientos ocho ($180.003.508); obrante a **e-parte 22.**

A **e-partes 33, 34 y 35,** obran agregadas constancias de publicaciones del llamado a la Licitación de referencia efectuadas en diarios locales, en la página web y en el Boletín Oficial.

A **e-parte 37**, obra Acta de Apertura de fecha 22 de enero de 2.025.

A **e-parte 40**, obra Informe Técnico.

A **e-parte 43,** obra **Acta de Preadjudicación N° 24** en la cual la Comisión de Preadjudicación aconseja preadjudicar a la Oferta N°1 de la firma Ingeniero Andrés R. Ivern SRL, CUIT 30-64627528-4, los renglones Nros del 1 al 31, en su totalidad, por ser único oferente, y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos ciento setenta y siete millones trescientos noventa y seis mil novecientos cuarenta ($177.396.940). El monto total preadjudicado asciende a la suma de pesos ciento setenta y siete millones trescientos noventa y seis mil novecientos cuarenta ($177.396.940).

A **e-parte 48**, obra proyecto de Decreto por el cual se adjudica la Licitación Pública llevada a cabo.

A **e-parte 50**, obra intervención de Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Por lo expuesto, deberá proseguirse el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

Dr. MATIAS DANIEL KURAY
SECRETARIO GENERAL
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
MP 5525 ST CH - T 100 F 257 CSJN

Scanned with CamScanner